JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, once de agosto de dos mil veinte

Radicado 2019-00124

Teniendo en cuenta la sustitución de poder que hacer el abogado Wilmar Gonzalo Rodriguez Maldonado, quien representaba los intereses del ejecutado, a la también profesional del derecho Xiomara Gómez Hoyos, identificada con la cédula de ciudadanía 1.128.439.824 y tarjeta profesional 262.052, del C. S. de la J., por lo que se le reconoce personería para actuar en los mismos términos del poder conferido inicialmente.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ccad22659c3fadc83aaa5a7ff86ae3adccacb073c3cc4f8b3ce2f61e19b68d35

Documento generado en 11/08/2020 11:58:34 a.m.